

Mario Guiral Moreno *Julio 10 / 57 m*

## Fué un Cubano el Precursor

NUESTRO distinguido amigo José Pardo Llada, en uno de sus espacios editoriales del *Periódico del Aire*, comentó recientemente —creemos que

fué el martes 25 de junio último— la noticia transmitida por el cable el día anterior, de que el ex Presidente de los Estados Unidos, Mr. Harry S. Truman, había resuelto entregar al Gobierno Federal norteamericano, todos los regalos, valuados en varios centenares de miles de pesos, que recibió durante el tiempo que ocupó la primera magistratura de la nación, por estimar que dichos obsequios le fueron hechos en su condición de Jefe del Estado, y que, al dejar de serlo, no debía seguir teniéndolos en su poder.

Tal decisión por parte del último Presidente estadounidense elegido por el Partido Demócrata, es digna, sin duda, de justos encomios, porque ha venido a romper la norma de conducta, seguida hasta ahora por todos los Jefes de Estado, de conservar los innumerables objetos que sus conciudadanos y los gobiernos extranjeros hicieron llegar a sus manos, mientras ocuparon la primera magistratura de la nación; pero incurrió en un error el expresado comentarista, al lamentarse de que un proceder semejante no hubiera tenido precedentes en



los países de la América Latina, donde sus gobernantes nunca habían sentido los escrúpulos exteriorizados por el ex Presidente norteamericano.

Oyendo los conceptos vertidos en esa transmisión radial, y recordando el hermoso rasgo que tuvo don Tomás Estrada Palma —seguramente desconocido por el citado comentarista— al devolver el único objeto de valor que llegó a sus manos durante el tiempo que ocupó la Presidencia de la República, hicimos el propósito de aprovechar la fecha de su natalicio, el 9 de julio, para recordar ese hecho enaltecedor, generalmente ignorado, que para legítimo orgullo de los cubanos, colocan al insigne prócer bayamés en la condición de precursor del presidente Truman, imitado por éste un medio siglo después.

Cuando en época de Don Tomás se hizo el empréstito de los treinta y cinco millones de pesos, para pagar los haberes del Ejército Libertador, los señores *Speyer and Company*, banqueros de la ciudad de New York, con quienes fué contratado dicho empréstito, el 11 de mayo de 1904, remitieron al entonces Jefe del Estado cubano, un reloj de oro, que debió ser de excelente calidad, a fin de que lo conservara como un recuerdo de la negociación hecha para pagar sus patrióticos servicios a los gloriosos soldados de la independencia; pero el incorruptible Don Tomás se sintió lastimado con el obse-

quo, y tuvo el deseo de devolverlo.

Mucho trabajo costó a sus más íntimos amigos y cercanos colaboradores, convencerlo de que esa devolución no podía efectuarse, de acuerdo con las prácticas que eran usuales entre los gobiernos y las entidades bancarias extranjeras, por constituir dicho acto un *desaire* y poderse estimar como una grave descortesía. Don Tomás, al fin, se resignó a aceptar el obsequio, en su condición de Jefe del Estado, pero con el propósito de devolverlo el día en que dejara de ocupar el cargo.

Dos o tres años después, cuando dejó de ser Presidente de la República y abandonó el Palacio de los antiguos Capitanes Generales españoles, en el mes de septiembre de 1906, uno de sus primeros actos fué devolver el expresado reloj, con una amable carta en la que les decía a los señores Speyer, que habiéndosele hecho el regalo en su condición de primer magistrado de nuestra República, cargo en cuyo desempeño había cesado, les devolvía el mencionado obsequio, por no tener ya ningún derecho para seguir usándolo.

¡Bello rasgo de probidad escrupulosa, quizás exagerada, tenido por el prócer bayamés, de cuyo natalicio se cumplieron ayer 125 años, fecha que hemos querido conmemorar, recordando un gesto generalmente desconocido, y que, según antes dijimos, lo convierte en un precursor del ex Presidente Truman!